

Hallan en Málaga tres partidas de cerdo irlandés, una posiblemente contaminada

ABC. SEVILLA

Publicado Sábado, 13-12-08 a las 07:45

La Red de Vigilancia y Control Alimentario de la Consejería de Salud, en colaboración con los servicios de inspección del Ayuntamiento de Málaga, ha procedido a la inmovilización cautelar en la capital de tres partidas de productos congelados derivados del cerdo con origen en Irlanda, si bien con la información aportada hasta el momento por uno de los operadores, se sospecha que sólo una de estas tres partidas puede estar contaminada con dioxinas. Estas tres partidas, que suman en su conjunto 4.000 kilos de carne, han sido adquiridas por dos operadores-distribuidores directamente a tres establecimientos cárnicos de Irlanda, según detalló ayer la Consejería del ramo.

Especialidades irlandesas

A tenor de la información facilitada por los vendedores, Salud avanzó además que la «mayor cantidad» del producto recibido estaba aún pendiente de comercialización, por lo que se ha podido inmovilizar en las mismas instalaciones de los operadores. Con todo, admitió que quedaban «pequeñas cantidades» que se distribuyeron en distintos establecimientos dedicados a la venta de especialidades irlandesas con destino, fundamentalmente a ciudadanos irlandeses residentes en la zona. No obstante, los servicios de vigilancia han inspeccionado estos comercios minoristas, «donde han inmovilizado aquellos productos que estaban aún pendientes de venta».

El lote sospechoso contiene 1.000 kilos de distintas variedades de salchichas

Según la información que aporta uno de los operadores, recibida a su vez por su proveedor en origen, sólo se sospecha de una de las tres partidas inmovilizadas pueda estar posiblemente implicada en la alerta alimentaria. Se trata de un lote de 1.000 kilos de salchichas en distintas variedades que proceden del establecimiento «Sean Loughnanes Galway Ltd», con código de identificación IRL-P551-EEC y de los lotes 8136 a 8649.

Ante esta situación, Salud ha solicitado información a las autoridades pertinentes, -Comisión Europea y a las autoridades irlandesas, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición-, al objeto de comprobar si las otras dos partidas, que en total suman 3.000 kilos, están o no afectadas por la alerta.

Canales no habituales

La detección de estas partidas por parte del sistema de vigilancia supone una «situación puntua» puesto que ha existido una adquisición directa y ajena a los canales habituales de comercialización. La Comisión Europea y el Gobierno irlandés informaron de que no se habían comercializado productos afectados en España por los canales habituales de distribución. Además, a tenor de la información existente, la mayor parte de las partidas están localizadas e inmovilizadas.

La Consejería de Salud, no obstante, aconseja como medida de precaución que los ciudadanos que tengan en su domicilio productos derivados del cerdo procedentes de Irlanda (salchichas congeladas de los lotes 8136 a 8649 del establecimiento Sean Loughnanes Galway Ltd, código de identificación IRL-P551-EEC) no lo consuman hasta que se reciba información de las autoridades europeas.

Sólo se ha distribuido una pequeña parte del lote en tiendas especializadas

Recordó que el sistema de vigilancia y control alimentario de Andalucía está en permanente contacto con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición para mantener la «más estricta vigilancia», según el procedimiento habitual de actuación, por si se detectara alguna otra partida de productos cárnicos.

Así, desde que se hizo pública la alerta alimentaria sobre la carne de cerdo procedente de Irlanda se han intensificado las labores de vigilancia por parte de la Red de Vigilancia y Control Alimentario de la Consejería de Salud.

Bajo riesgo

Aquellos ciudadanos que tengan cualquier duda o sospecha de que los productos cárnicos que han adquirido son de origen irlandés, pueden dirigirse a los distintos servicios de control oficial de alimentos que se localizan en las delegaciones provinciales y los distritos sanitarios de la Consejería de Salud o, en su caso, en los Ayuntamientos.

Asimismo, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha hecho pública una Declaración de Evaluación de Riesgo, en la que pone de manifiesto que los niveles de riesgo para la salud, por la ingesta de carne de cerdo y productos cárnicos con dioxinas procedente de Irlanda, son muy bajos. Sólo en casos de consumir grandes cantidades y durante un tiempo prolongado, podrían darse efectos adversos.

Por su parte, el presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía (UCE-Andalucía), Juan Moreno, lamentó la aparición de las partidas de cerdo procedente de Irlanda en Málaga, y dijo que «parece mentira que aparezcan estos casos tras el caso de las “vacas locas”», tras lo que demandó a las administraciones un incremento en los controles y la revisión de la producción y de la política y los sistemas de alimentación.

ABC